JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL y LABORAL
EDIFICIO DE TRIBUNALES - Calles Urquiza y Tucumán (Planta Alta)
Federal (Entre Ríos) C.P. 3180 - Tel.: 03454 - 421214
Correo electrónico: jdocyc-fral@jusentrerios.gov.ar

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Federal -Dr. Omar Javier OVANDO-, Secretaría Única a cargo del suscripto, en el expediente caratulado **«CANTEROS, Remigio S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR» (n° 21734**), cita y emplaza por el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Remigio CANTEROS**, DNI n° 5.795.082, vecino que fuera de la ciudad de Federal y fallecido en dicha ciudad el 23 de junio de 1989.

La resolución que lo dispone en su parte pertinente dice: Fderal, 6 de noviembre de 2026... **Resuelvo:** 1. Declárase abierto el juicio SUCESORIO de Remigio Canteros, DNI nro. 5.795.082, argentino, casado, nacido en Federal el 1 de octubre de 1933 y fallecido en Federal el 23 de junio de 1989, hijo de Aureliano Maydana Canteros y Marta Benítez, vecino que fuera de Federal siendo su último domicilio el de calle Echague s/n. 2. De conformidad con lo establecido en el artículo 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y 728 del Código Procesal Civil y Comercial de Entre Ríos, cítese a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, mediante EDICTOS que se publicarán por UN (1) DÍA en el Boletín Oficial y por TRES DÍAS (3) en un medio periodístico local de amplia circulación, fijando un plazo de TREINTA (30) DÍAS corridos (contados desde la última publicación), a fin de que acrediten sus derechos. Fdo.: Dr. Omar Javier Ovando - Juez Civil, Comercial y Laboral.

Publíquese por UN (1) DIA en el Boletín Oficial y por TRES (3) DIAS en un medio periodístico local de amplia circulación.

Federal, 6 de noviembre de 2026

Dr.Juan Manuel LEITES
Secretario Subrogante